



# AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370  
Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

## A N U N C I O

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DURANTE UN PLAZO DE SEIS MESES, EN EL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR.**

En fecha 20 de mayo de 2016 se ha dictado la **Resolución de Alcaldía por la que procede a la rectificación de error advertido en el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo**, cuyo tenor literal es el siguiente:

### “DECRETO DE LA ALCALDÍA

---

Visto el Decreto de Alcaldía número 192 de 18 de mayo de 2016 por el que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura con carácter laboral temporal, mediante sistema de Concurso, de UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO para desempeñar sus funciones durante un plazo de seis meses, en el Ayuntamiento de Iznájar, cuyas Bases han sido aprobadas mediante Resolución de alcaldía de fecha 28 de abril de 2016.

Visto el siguiente error material contenido en el mismo:

. En el listado de aspirantes admitidos, la aspirante que aparece como “Almudena León López”, debería aparecer como “Almudena León Pacheco”.

En virtud de lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

### HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Proceder a la rectificación del error material contenido en la Resolución de Alcaldía número 192, de fecha 18 de mayo de 2016, de forma que en el listado provisional de admitidos a dicho proceso selectivo, donde dice “Almudena León López, debe decir “Almudena León Pacheco”.

**SEGUNDO:** Proceder a la notificación a la interesada de la presente Resolución y a su publicación en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Iznájar.”

*Iznájar, a 20 de mayo de 2016.  
El Alcalde,*

Lope Ruiz López.